

Área aduanera

Por E-Aduana, 24 Noviembre, 2024

[Internacional](#)

Parte del territorio político limitada por la línea aduanera, en la cual, para que tenga acceso la mercancía procedente del exterior y también para franquear la salida a las del país, se hacen efectivos los preceptos de la legislación específica aduanera y, cuando procede, los derechos o impuestos del [arancel](#) o [tarifa](#), que es consecuencia natural de aquella legislación.